



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2024.
Oficio No. 401.4S.2-2024/724.

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E**

Estimada Licenciada,

En seguimiento al oficio **DC/24/042** ingresado por el Departamento de Cultura, del Ayuntamiento de Cuautla Morelos, quienes solicitan la autorización para el uso y reproducción de **10 imágenes** que se encuentran ubicadas dentro del contenido del Repositorio Institucional Mediateca INAH y que serán utilizadas para ilustrar la **“Sala Museográfica La Intrépida Barragana” espacio dedicado a honrar a las mujeres valientes que han sido pilar en la construcción de nuestra nación, desde el heroico Sitio de Cuautla hasta la Revolución Mexicana, y su legado en la actualidad. Es nuestro objetivo que esta sala se convierta en un lugar de reflexión, orgullo y aprendizaje para todos los cuautlenses y visitantes**, en esa virtud después de realizar la búsqueda correspondiente dentro de los contenidos del Repositorio Institucional, se informa que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional del INAH**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Sin embargo, de considerarse conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**Lic. Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional**

En ausencia de la Directora de Innovación Institucional de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, firma el presente oficio el Ing. José Emmanuel Vega Ruiz, Subdirector de Área, con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

c.c.p. Arqto. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado Rivas. – Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.